

# Los demonios en el convento: el caso de las monjas clarisas de Trujillo, Perú, siglo XVII\*

<https://doi.org/10.15446/achsc.v46n2.78221>

Demons in the Convent: The Case of the Clarisse  
Nuns of Trujillo, Peru, 17th Century

*Os demônios no convento: o caso das freiras  
clarissas de Trujillo, Peru, século XVII*

**PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ\*\***

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

\* El título “Los demonios en el convento” lo he tomado del singular libro que el escritor mexicano Fernando Benítez dedicara a los escándalos en los conventos novohispanos. Un libro en el cual el escaso rigor historiográfico es compensado por un relato vibrante y conmovedor.

\*\* perodriguezj@unal.edu.co

#### Artículo de investigación

Recepción: 8 de agosto del 2018. Aprobación: 17 de noviembre del 2018.

#### Cómo citar este artículo

Pablo Rodríguez Jiménez, “Los demonios en el convento: el caso de las monjas clarisas de Trujillo, Perú, siglo XVII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46.2 (2019): 261-293.

[262]

**RESUMEN**

En 1674, un numeroso grupo de monjas del convento de Santa Clara de Trujillo (Perú) declararon estar poseídas por el demonio. Este artículo analiza, basado en documentación del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, los detalles de este extraordinario acontecimiento y discute y explica el significado del demonio en la sociedad colonial, junto con algunas de las posibles causas que produjeron el contagio demoníaco en el convento de Trujillo. Finalmente, explica la confrontación entre los frailes franciscanos y los dominicos, evidente en el juicio contra las monjas Luisa Benítez y Ana Núñez.

**Palabras clave:** demonios; exorcismo; Inquisición; posesión; Colonia; convento; religión.

**ABSTRACT**

In 1674, a large group of nuns of the convent of Santa Clara, in Trujillo, Peru, declared that they were possessed by the devil. Based on documentation from the Tribunal of the Holy Office in Lima, the article analyzes the details of the extraordinary event. It discusses and explains the meaning of the devil in Colonial society and some of the possible causes leading to the demonic contagion in the Trujillo convent. Finally, it clarifies the confrontation between Franciscan and Dominican friars, which became evident in the trial against the nuns Luisa Benítez and Ana Núñez.

**Keywords:** demons; exorcism; Inquisition; possession; Colonial period; convent; religion.

**RESUMO**

Em 1674, um numeroso grupo de freiras do convento de Santa Clara, em Trujillo, no Peru, declarou-se possuído pelo demônio. Este artigo analisa, baseado na documentação do Tribunal da Santa Inquisição de Lima, os detalhes desse extraordinário acontecimento. O artigo discute e explica o significado do demônio na sociedade colonial e algumas das possíveis causas que produziram o contágio demoníaco no convento de Trujillo. Finalmente, explica o confronto entre os frades franciscanos e os dominicanos, evidente no julgamento contra as freiras Luisa Benítez e Ana Núñez.

**Palavras-chave:** demônios; exorcismo; Inquisição; possessão; Colônia; convento; religião.

[264]

No hay duda de que los siglos XVI y XVII constituyeron la época dorada del demonio.<sup>1</sup> Probablemente a causa de la fractura en el cristianismo por el protestantismo y de la proliferación del descreimiento. Se hizo muy corriente que los religiosos acusaran al demonio de ser el culpable de las tentaciones y los pecados que cometía la gente, como también de los males, las enfermedades y las desgracias que, consciente o inconscientemente, sembraban el miedo y el terror entre la población. Tanto Dios como el demonio, la fuerza del mal, estaban presentes en la vida cotidiana de la gente, en tanto ellos decidían el bien y el mal.

Uno de los poderes más extraordinarios del demonio era que podía llegar a apropiarse de las personas, hasta someterlas a grandes mortificaciones para conseguir su voluntad y llevarlas a cometer pecados graves. Innumerables hombres y mujeres de Europa y América vivieron la singular experiencia de sentirse poseídos por el demonio. Llama la atención que en muchos casos fueran religiosos los que manifestaban con sus actos extraños y sus palabras delirantes la presencia de una fuerza sobrenatural que los gobernaba. Aunque resulte sorprendente, los monasterios fueron lugares frecuentados por el demonio. La exaltada espiritualidad, los rezos, las devociones y las privaciones de los monjes y las monjas no conseguían cerrar las puertas a los demonios. Los posesos y posesas, ciertos o falsos, proliferaron en el mundo católico.

Una novedad la ofrecían las posesiones demoníacas colectivas en los conventos de mujeres, aunque estas fueron una excepción, algo extraordinario. En Europa la más conocida ocurrió en el monasterio de las monjas ursulinas en Loudun, una pequeña población francesa. Sobre este caso, lleno de dramatismo y espectacularidad, que terminó con la muerte en la hoguera del confesor Grandier, se han escrito notables ensayos históricos y textos literarios, de los cuales nombro especialmente los de Michel de Certeau y Aldous Huxley, respectivamente, que analizan con sorprendente agudeza el complejo entramado de poderes que se enfrentaron allí.<sup>2</sup> En el contexto hispanoamericano el único caso conocido fue el que ocurrió en Trujillo (Perú).

1. Al respecto ver Robert Muchembled, *Historia del diablo, siglos XII-XX* (México: FCE, 2002); Georges Minois, *Breve historia del diablo* (Bogotá: Espasa Calpe, 2002). Cabe recordar que Lucien Febvre tituló “Un universo poblado de demonios” al capítulo que dedicó al tema en su trascendental obra *El problema de la incredulidad en el siglo XVI* (México: UTEHA, 1959).
2. Aldous Huxley, *Los demonios de Loudun* (Barcelona: Planeta, 1972); Michel de Certeau, *La posesión de Loudun* (México: Universidad Iberoamericana, 2012).

La singularidad de este acontecimiento también atrajo la curiosidad y el interés de distintos historiadores. En este caso buscamos aproximarnos a tan excepcional suceso apoyados en los expedientes inquisitoriales a que dio lugar y en las reflexiones historiográficas que se han elaborado. Nuestra pretensión no es formular una nueva teoría sobre las posesiones demoníacas colectivas, sino ofrecer una explicación plausible del fenómeno vivido por las monjas trujillanas.

[265]

El mundo hispanoamericano no era ajeno a la propagación de la figura del demonio. La evangelización de los indígenas fue el escenario privilegiado de divulgación de la existencia del demonio.<sup>3</sup> De México a Chile su figura se representaba en los murales de las iglesias y conventos. La explicación dual de las fuerzas que controlaban el universo, sustentada en la existencia de Dios y su contraparte, el diablo, fue el esquema mental trasladado al Nuevo Mundo.<sup>4</sup> Así que cuando en 1674 empezaron a darse las extrañas manifestaciones en las monjas del convento de Santa Clara de Trujillo, pequeña población de la costa norte peruana, todos coincidieron en nombrarlas como demoníacas.

En el presente escrito narramos los sucesos ocurridos e intentamos analizar, a partir de la documentación inquisitorial que el hecho generó, el contexto social y cultural que dio lugar a tan singular fenómeno. Aunque el número de monjas obsesionadas por el demonio varía, pues algunos hablan de 23 y otros de 54, lo cierto es que sus extraños comportamientos, sus movimientos, sus visiones, sus relatos cargados de erotismo y los cambios en sus voces provocaron un estado de alarma en toda la provincia y, en general, en todo el reino del Perú. La intervención del Tribunal de inquisición, siempre cauteloso con estas manifestaciones, en especial si se daban en mujeres, así fueran religiosas, buscó neutralizar los rumores y reprimir los excesos.<sup>5</sup> Pronto se hicieron

3. Para un desarrollo de este tema ver los estudios de Fernando Cervantes, *El diablo en el Nuevo Mundo: el impacto del diabolismo a través de la colonización de Hispanoamérica* (Barcelona: Herder, 1996); y Fermín del Pino Días, coord., *Demonio, religión y sociedad entre España y América* (Madrid: CSIC, 2002).
4. Los historiadores mexicanos Solange Alberro y Antonio Rubial estudiaron el notable caso de Juana de los Reyes, sucedido en la ciudad de Querétaro. Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700* (México: FCE, 1988) 508-525; y Antonio Rubial García, "Estrategias de impacto: la llegada de los padres apostólicos de propaganda Fide a Querétaro", *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, eds. Alicia Mayer y Ernesto de la Torre (México: UNAM, 2004) 263-273.
5. Conviene recordar que los Andes fueron una región de ricas y poderosas sociedades autóctonas. La evangelización llevada a cabo por los frailes misioneros no fue fácil y debió enfrentar la resistencia de las religiosidades tradicionales. No olvidemos

[266]

visibles los conflictos entre las órdenes franciscana y dominica, los prejuicios hacia indígenas, negros y mulatos y, en general, la importancia que tenían las experiencias sobrenaturales entre la población. Las dudas y contradicciones entre los calificadores del Santo Oficio, como también entre las innumerables personas que dieron declaraciones, revelan las incertidumbres y pocas certezas que se tenían sobre las posesiones demoníacas. Las sentencias decretadas contra los supuestos desviantes, más que definir y explicar lo ocurrido, mantuvieron el suspenso, la ansiedad y la angustia por el príncipe del mal.<sup>6</sup>

que en el siglo XVI el virrey Francisco Toledo llevó a cabo una intensa campaña de extirpación de idolatrías. A pesar de ello, en los pueblos indígenas y áreas rurales continuaron perviviendo muchos ritos antiguos. Incluso en las ciudades los sectores populares los practicaban, aunque en un franco proceso de mixtura con los ritos cristianos. El Tribunal de Inquisición de Lima, fundado en 1570, famoso por su persecución a la comunidad judía en la década de 1630, también enfrentó estas tradiciones, a las cuales catalogaba de “hechicerías”. El XVII fue el siglo de mayor actividad del Tribunal de Lima persiguiendo muchos “delitos”, especialmente la blasfemia, en la amplia geografía de su jurisdicción, la cual se extendía desde Quito hasta Chile e incluía el Río de la Plata. Sin embargo, en las primeras décadas del siglo XVIII empezó a dar signos de decadencia, ocupado especialmente en el control a la circulación de libros prohibidos. Y no hay que dejar de nombrar que en esos años llevó a cabo el escandaloso juicio contra el jesuita chileno Juan de Ulloa y su red de desviantes. Para una visión general de la inquisición limeña, ver René Millar Carvacho, *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano* (Lima: Universidad Católica de Chile / Instituto Riva Agüero de Lima, 1998).

6. Es natural que un acontecimiento como el que ocurrió en el convento de Santa Clara en Trujillo (Perú) haya llamado la atención de los investigadores, los cuales han analizado aspectos sociales, institucionales, étnicos, culturales, sexuales, religiosos y de género de este caso. Ver de René Millar Carvacho: “Cultura libresca y posesión demoníaca. Las monjas de Santa Clara, Trujillo, Perú (1674-1681)”, *Santidad, falsa santidad y posesiones demoníacas en Perú y Chile, siglos XVI y XVII* (Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2009) 400-433; “Narrativas hagiográficas y representaciones demonológicas. El demonio en los claustros del Perú virreinal, siglo XVII”, *Historia* 44.2 (2011): 329-367; y “Tensiones y conflictos en torno a las monjas posesas de Trujillo-Perú, 1674-1681”, *Devozioni, pratiche e immaginario religioso: espressioni del cattolicesimo tra 1400 e 1850*, eds. René Millar Carvacho y Roberto Rusconi (Roma: Viella, 2011); de Lourdes Blanco, “Las monjas de Santa Clara: el erotismo de la fe y la subversión de la autoridad sacerdotal”, *En el nombre del Señor: shamanes, demonios y curanderos del norte del Perú*, eds. Luis Millones y Moisés Lemlij (Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1994) 185-198; y “Poder y pasión: espíritus entretejidos”, *El monacato femenino en el imperio español: monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Memorias del III Congreso Internacional*, coord. Manuel Ramos (México: Condumex, 1995) 369-380; de Rachel Sarah O’Toole, “Peligro

Efectivamente, nuestro argumento es que la posesión demoníaca de las monjas trujillanas, más allá de ser un fenómeno propio de la espiritualidad cristiana postridentina, es un caso de características típicamente coloniales. No tanto porque sucediera en un convento femenino, para más distinción, ni porque se enfrentaran dos importantes órdenes religiosas por su control espiritual, como porque pronto se culpó y acusó a indígenas de ser los causantes de introducir al diablo en el convento. Se trató de una nueva manipulación de la representación colonial de la cultura y la espiritualidad indígenas. Adicionalmente, como podrá observarse, las características fisiónómicas de los demonios que las monjas nombran acerca de sus visiones oníricas hacían clara referencia a hombres negros y mulatos, una población, por cierto, muy numerosa en la región.<sup>7</sup>

[267]

### Los demonios desatados

A comienzos del mes de noviembre del año 1674 una carta del comisario de la ciudad de Trujillo dirigida al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición informaba de los grandes temores que se vivían por los espíritus malos que atacaban a las monjas del convento de Santa Clara. Según decía, estos se habían apoderado de los cuerpos de entre 23 y 26 monjas, hecho que había generado gran alarma en toda la ciudad. Aunque no podía precisar si estaban “endemoniadas, maleficiadas o hechizadas”, se habían realizado grandes

---

en el convento: demonios coloniales, indias idólatras, y negras hechiceras en Santa Clara (Trujillo del Perú)”, *Revista Tempus* 1.1 (2012): 149-186; de Moisés Lemlij, “A propósito de las monjas del convento de Santa Clara: una mirada psicoanalítica”, *En el nombre del Señor: shamanes, demonios y curanderos del norte del Perú*, eds. Luis Millones y Moisés Lemlij (Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1994) 199-210; de Margarita Paz Torres, “Inquisidores, exorcistas y obsesos en la América colonial: el caso de Luisa Benítez y las monjas clarisas de Trujillo (Perú)”, *Revista Científica Vozes dos Vales* 3.6 (2014): 1-31; y “Demonio y mujer: la marca de Satán y el combate contra él”, *Medievalia* 12.2 (2015): 325-353. Agradezco al historiador René Millar el haberme facilitado sus estudios sobre las monjas trujillanas y el haberme animado a estudiarlo. Fernando Iwasaki, aunque con muchas libertades literarias, trata el caso de la monja carmelita Inés de Ubitarte en su libro *Inquisiciones peruanas* (Sevilla: Renacimiento, 1997) 51-53.

7. El valle de Trujillo fue una de las regiones peruanas con mayor población esclava, empleada en las haciendas. Durante el siglo XVII el frecuente cimarronaje y los asaltos que cometían los esclavos huidos generaban un elevado temor entre la población. Al respecto, ver Bernard Lavallé, *Los cerros de la libertad: esclavos cimarrones en Trujillo colonial* (Lima: Editorial Universitaria Federico Villarreal, 2018).

[268]

penitencias, sacramentos y procesiones con las imágenes del Santo Cristo de Guamán, de Burgos, y de Nuestras Señoras del Rosario, de la Gracia y de Santa Rosa, y para el siguiente viernes tenían programada una procesión en la iglesia catedral con la imagen de Nuestra Señora de Guanchaco, cuyo destino final era el convento de Santa Clara. Todo ello destinado a brindar consuelo a las monjas afligidas por el demonio, pero también realizado para pedir piedad al Señor por tan terrible calamidad, pues la presencia de los demonios en el convento era seguramente un castigo divino por los pecados cometidos.<sup>8</sup> En tales circunstancias, algunos prelados no ocultaban el temor de que la acción de los demonios se extendiera por los valles al resto del país.

De acuerdo con varios testimonios, especialmente el del padre Francisco del Risco, confesor de dos de las principales posesas, desde el año anterior habían empezado a darse extrañas manifestaciones en las monjas, que, por los muchos padecimientos que sufrían, consideró que podían ser obra del demonio. Tras consultarlo con su superior, el padre Risco inició una serie de exorcismos con el propósito de expulsar los demonios de los cuerpos de las monjas. Bien por su falta de experiencia o por la tenacidad de los demonios, los exorcismos se extendieron por mucho tiempo. Poco a poco nuevas monjas manifestaron encontrarse contaminadas con el mal, como si se tratara de una enfermedad que se regaba por todo el convento. En los exorcismos a las monjas participaron muchos religiosos, tanto franciscanos como dominicos y agustinos. Por supuesto, un hecho tan alarmante no podía quedar oculto y un desfile de gente acudía al convento para ver a las monjas endemoniadas. Sus convulsiones, contorsiones, risas y toda clase de manifestaciones extravagantes producían asombro, pesar y terror entre los espectadores. No podían explicarse que el demonio atacara a mujeres cuyas vidas estaban dedicadas a la devoción, a la oración y a la piedad.

Las monjas entendían sus padecimientos como retos que les ponía el Señor en su camino de purificación. Eran pruebas que debían vencer. En medio de sus dolencias, manifestaban rabia, rencor, vergüenza y arrepentimiento por los pecados cometidos, aunque estas monjas piadosas no cometían faltas graves; cuando más, pecaban por falta de humildad, sumisión y misericordia. Pero esta no era solamente una actitud o un sentimiento exclusivo de los místicos. Durante esta época dominaba una mentalidad culpabilizadora, que

8. “Copia de la sumaria que se ha hecho en este Santo Oficio de la Inquisición del Perú contra las monjas del convento de la ciudad de Trujillo”. Archivo Histórico Nacional (AHN), Lima, Procesos de Fe, Lima, 1565-1806, legajo 1648, expediente 17, f. 1.

explicaba los accidentes naturales, las enfermedades y las desgracias como castigos divinos, casi siempre explicados por los frailes y los sacerdotes como consecuencia de la lascivia, la impiedad y el olvido de Dios.<sup>9</sup> Luisa Benítez, la que primero cayó en poder de los demonios y la que más sufría sus tormentos, insistía en que eran pruebas divinas y que el dolor que le causaban más la animaban a complacer al Señor, redoblando los ayunos y mortificaciones. De poco valían los consejos de su confesor, de los médicos y de las monjas para que se alimentara y dejara de mortificar su cuerpo. Pero también simples hechos de la vida cotidiana eran interpretados como extraordinarios: como manifestaciones divinas, si eran positivos, o como actos diabólicos, si eran extraños, negativos o desagradables.

[269]

Como tendremos oportunidad de ver más adelante con mayor detalle, los demonios hacían presencia de distinta manera en sus víctimas. En el caso de las monjas de Santa Clara colmaron su inconsciente con imágenes y visiones sorprendentes. En ocasiones estas iniciaron en la infancia o en la adolescencia, mucho antes de la epidemia diabólica. Unas veces fueron visiones duales de niños hermosísimos y rubios de cabellos crespos o de niños negros que apenas gateaban. Tal vez fueran las formas de representarse el bien y el mal, pero corrientemente el demonio se manifestaba en forma de hombres negros de gran tamaño, sujetos lascivos y seductores que buscaban conducirlos al pecado. La relación del demonio con la raza africana es constante en los informes. Igualmente, en muchos casos los demonios se presentaron en forma de serpientes con alas y grandes fauces o de sapos, gusanos, cangrejos, ratones, iguanas, toros y zorros, o de hombres negros con traje de lobo. Si unas veces eran imágenes o representaciones, en otras eran animales o alimañas que las monjas sufrían dentro de su cuerpo. Una, por ejemplo, sentía que entre la piel y la carne le caminaban ratones. A otras, cuando vomitaban, les salían sabandijas y animales horribles. Los diablos podían alojarse en distintas partes del cuerpo, incluso en el cerebro. Algo muy interesante es que, si querían hablar salían a la lengua y si eran enfrentados por el exorcista se refugiaban en las “uñas muertas” de los pies. Finalmente, hay que decir que Luisa Benítez sufría una especie de transformación en la que hablaba con una voz de niña, dulce y encantadora.

9. Sobre el miedo y la culpabilización en relación con el demonio, ver Jean Delumeau, *El miedo en Occidente, siglos XIV-XVIII* (Madrid: Taurus, 1989); Muchembled, *Historia del diablo*; y Minois, *Breve historia del diablo*.

[270]

¿Por qué aparecieron los “espíritus malos” en el convento de Santa Clara? Ya hemos comentado que quienes calificaron el mal que padecían las monjas como demoníaco lo explicaron como castigo divino. La posesión demoníaca era aceptada por el Señor para conducir al perfeccionamiento de sus espíritus. Sin embargo, muchas personas, religiosas y laicas, dudaban o no creían que fueran demonios los que tenían afectadas a las monjas. Para ellos se trataba de una hechicería o de una brujería. Esta fue la razón de que muchos interrogatorios se orientaran a descubrir si alguien podía haber atacado con hechizos al convento. El comentario de que en el pasado se había llevado a un curandero para tratar a una monja enferma dio pie a pensar que este podía ser el culpable de la situación que ahora se vivía. Según se dijo, el curandero estuvo solo con la enferma, le dio algunos bebedizos, mandó quemar algunas prendas y pidió que le quitaran la sal de sus alimentos. Sorprendidos de que se hubiera dejado solo al curandero en la celda con la monja, los oficiales inquisitoriales insistieron en preguntar a qué otros lugares había tenido acceso y qué otras cosas había hecho. También se interesaron en una novicia que había estado poco tiempo en el convento y supuestamente lo había abandonado por desavenencias con otras monjas. Se preguntaban algunos si no habría sido ella quien, por venganza, las había hechizado, siendo que su madre era tenida por “gran bruja”. La idea de que se trataba de un maleficio o un hechizo resulta comprensible por el contexto social y cultural de la región, donde el curanderismo y las prácticas curativas indígenas tenían una existencia milenaria y se constituían en tradiciones condenadas y prohibidas en el orden colonial, consideradas por la iglesia como obras de Satanás. Pero tampoco conviene olvidar que Trujillo fue una provincia con una elevada presencia de esclavos africanos que trabajaban en las haciendas. Con el tiempo, en la misma ciudad y aun en el convento de Santa Clara, muchas sirvientas y trabajadoras domésticas resultaron siendo mulatas o cuarteronas, otra población de la que se tenía el fuerte prejuicio de su poca religiosidad y su inclinación a practicar ritos idolátricos en la clandestinidad.<sup>10</sup>

### Trujillo y el convento de Santa Clara

La ciudad de Trujillo nos viene a la memoria por el sorprendente compendio de cultura popular que, un siglo después de los sucesos que tratamos, realizó el obispo Martínez Compañón. En una expedición que emprendió

10. O’Toole define a la ciudad de Trujillo y al mismo convento de Santa Clara como dominios esclavistas. O’Toole, “Peligro en el convento” 179.

por todo el obispado se acompañó de dibujantes para que pintaran escenas de oficios, grupos étnicos y sociales y toda clase de animales. El resultado, un invaluable repertorio cultural, incomparable en el contexto colonial. Esas estampas nos remiten a una sociedad fabril agraria, con diversos grupos indígenas y poderosos estamentos sociales urbanos. Trujillo fue una de las primeras ciudades que se fundaron tras la conquista del Perú. Situada en la costa norte, su economía dependía de la agricultura de la caña de azúcar, a diferencia de las ciudades del sur del país, que se sostenían con la minería. Por esta razón, a la región se trajeron esclavos negros en número considerable. Aunque para la época no existe un censo de población, puede considerarse que esta oscilaba entre 5000 y 8000 habitantes, en su mayoría mulatos, esclavos e indígenas. Y la población de españoles, a la que se podían sumar los criollos y algunos mestizos de calidad, no era despreciable. En la ciudad se había instaurado un obispado desde 1609 y tenían sede las comunidades franciscana, dominica, agustina y mercedaria.<sup>11</sup> No obstante, el único convento femenino que existía en Trujillo era el de Santa Clara.<sup>12</sup>

[271]

Fundado en 1587 con donaciones de los vecinos, tenía el propósito de proteger y permitir la vida religiosa de las hijas de la élite local. En el momento de las posesiones diabólicas habitaban en el convento cerca de 350 mujeres, de las cuales un centenar eran religiosas. Un convento era como una subsociedad y tenía una composición muy particular.<sup>13</sup> Había monjas de velo negro, que indicaba el estrato superior, y de velo blanco, usado por novicias, más las seglares y aquellas que servían en gran número a las anteriores. La dote más costosa la pagaban las de velo negro, seguidas de las de velo blanco. Habría que decir que el convento era un lugar que daba refugio a muchas mujeres que nunca tomaban los hábitos. Especialmente viudas o ancianas encontraban en los conventos protección y tranquilidad. Otro hecho importante a tener en cuenta es que las celdas variaban en tamaño y comodidad según la posición

- 
11. Un importante estudio sobre la historia de las instituciones conventuales peruanas se puede ver en Nancy van Deusen, "Instituciones religiosas y seglares para mujeres en el siglo XVII en Lima", *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, coords. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (México: Condumex / INAH / UIA, 1994) 65-86.
  12. Ver Pablo Macera, Arturo Jiménez Borja e Irma Franke, eds., *Trujillo del Perú, Baltazar Jaime Martínez Compañón. Acuarelas, siglo XVIII* (Lima: Fundación del Banco Continental, 1997); y Blanco, "Las monjas de Santa Clara" 185-186.
  13. Sobre este aspecto ver Asunción Lavrin, *Las esposas de Cristo: la vida conventual en la Nueva España* (México: FCE, 2016) capítulos IV y V.

[272]

social de la monja. Había celdas apartamentos, mucho más espaciosas, que podían alojar a varias personas y, por supuesto, pertenecían casi siempre a las monjas de velo negro. Un hecho que poco se comenta cuando se habla de la vida conventual es la numerosa servidumbre que tenían algunas monjas. Cinco o seis indígenas, mulatas o negras les prestaban toda clase de servicios, desde prepararles los alimentos y arreglarles la ropa hasta brindarles compañía. No olvidemos también que los conventos recibían muchos bebés abandonados, algunos de los cuales eran dejados en el torno. De criar esas criaturas se encargaban las monjas, brindándoles asistencia y cariño. En las declaraciones y testimonios que se rindieron sobre la posesión diabólica se nombra mucho este asunto de las niñas criadas por las monjas. Además, no deberíamos olvidar que algunas de las monjas más dominadas por los demonios llegaron al convento siendo niñas de tres y cuatro años.

Lo que podríamos llamar el carisma de las clarisas era la oración, el silencio y la humildad. Era lo que las distinguía de otras órdenes. Su vida cotidiana estaba marcada por horas de oración y meditación. Cada día se confesaban y comulgaban, y había algunas que participaban del coro. También dedicaban tiempo a los trabajos de aguja y a la elaboración de distintas obras manuales. Entre ellas sobresale la confección de figuras para altares domésticos y vestidos para santidades. Era una comunidad en la que reinaba la armonía y la hermandad, aunque no se desconocían las envidias y los rencores. No sabemos si la elección de la abadesa, por ejemplo, generaba la formación de círculos de interés o bandos. En un grupo tan numeroso era normal que se formaran grupos de amigas o de mujeres que tenían más cercanía, por ejemplo, entre las que procedían de un mismo pueblo. Al respecto, en los documentos vemos que algunas eran de Huamanga o Piura. De todas formas, lo que parece claro es que en los conventos desaparecía la vida privada. Las monjas hacían parte de una comunidad. Aunque en principio no había propiedad privada ni lujos personales, bien sabemos que estos sí se daban, especialmente en joyas y atuendos. Adicionalmente, en el convento todo se sabía y no había secretos, tanto por la existencia de mojas “escucha”,<sup>14</sup> cuyo oficio era oír lo que se decía y reportarlo a la abadesa, como porque, al parecer, las monjas tenían un oído muy agudo. Lo cierto es que, en el proceso sobre las monjas endemoniadas de Trujillo, muchas declararon no saber las cosas, pero sí haberlas escuchado.

14. *Constituciones de las religiosas de Santa Clara, de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada de las Indias del Perú* [Roma: 1699] (Bogotá: Museo Iglesia Santa Clara, 1998) 151.

Un aspecto que los estudios históricos sobre la vida monástica han revisado es la supuesta separación absoluta entre los conventos y el mundo exterior. Por razones de economía, el convento tenía muchas comunicaciones externas, tanto con las personas que hacían donaciones como con las que fundaban capellanías y censos. Muchas otras hacían donaciones ordinarias de productos para la alimentación de las monjas. También observamos que los frailes confesores de las monjas ingresaban de manera corriente y que ocasionalmente entraban médicos para atender a las monjas enfermas. También se daba el fenómeno social de los devotos, especie de admiradores o amigos especiales de las monjas. Estos con frecuencia las visitaban y conversaban con ellas a través de las rejas del locutorio, les hacían regalos y se interesaban por su estado. Igualmente, sucedía que algunas monjas salían del convento. En un caso que refirieron, Isabel de San Joseph fue al pueblo de Santiago, en el valle de Chicama, para consultar a unos indios hechiceros, expertos en asuntos amorosos. Estos le proporcionaron unas yerbas para hacer un brebaje y untárselo en el cuerpo.<sup>15</sup> Un hecho de tal naturaleza no podía pasar desapercibido a las autoridades eclesiásticas. Evidentemente les parecía contrario a la vida conventual y peligroso para la moral y la devoción en el claustro.<sup>16</sup>

[273]

Desde su nacimiento en el siglo XIII, fue establecido por decreto papal que la orden de las clarisas se rigiera por el ejemplo de San Francisco de Asís. No solamente adoptarían sus principios, sino que se someterían a su tutela espiritual; por ello los confesores y tutores espirituales de las monjas clarisas eran los frailes franciscanos. Entre los conventos de las clarisas y los de los monjes franciscanos había una estrecha relación, especialmente en cuestiones de gobierno, administración y finanzas. También, claro está, en el plano espiritual. Recordemos que las monjas no podían officiar misa, así que esta la daba un franciscano. Igualmente eran franciscanos quienes orientaban espiritualmente a las monjas y les suministraban los sacramentos.

Nombro lo anterior para resaltar la importancia que tenía la figura del confesor para las monjas. Era, además de una autoridad, un tutor, un guía en su camino de perfeccionamiento espiritual. Dado que escuchaba sus con-

15. "Copia de la sumaria", f. 6v.

16. "Copia de la sumaria", f. 163 r. Según dijo Isabel de San Joseph, el indio Juan Cristal le dio unas piedrecillas para que se sobara con ellas las partes verendas (íntimas). Con ellas, le aseguraba, sería querida por los hombres. El estudio más calificado sobre la sexualidad en los conventos femeninos hispanoamericanos se encuentra en Lavrin, *Las esposas de Cristo* 274-313.

[274]

fesiones, conocía sus secretos, sus sueños, sus quebrantos, sus dificultades y sus alegrías. Era alguien con quien las monjas llegaban a tener familiaridad y en quien proyectaban muchas emociones. Mucho se discute sobre si la vida de clausura de las mujeres de la época colonial era una cárcel o de alguna manera les concedía un espacio de libertad y realización, pero efectivamente era un refugio contra las agresiones de los hombres y las limitaciones que imponía la vida conyugal. Tal vez, la lectura y la escritura constituyeran esa vía de realización y consecución de autonomía personal. Sin que fuera generalizado, las que tuvieron la oportunidad de escribir sus autobiografías o tuvieron acceso a un repertorio literario religioso y devocional más amplio pudieron alcanzar cierta libertad espiritual.<sup>17</sup>

### Luisa Benítez y Ana Núñez

Aunque la abadesa del convento llegó a decir que 56 monjas “eran molestadas por los demonios”,<sup>18</sup> dos tuvieron particular protagonismo en este proceso: Luisa Benítez, llamada también “La Pácora”, por llamarse así el pueblo donde había nacido, y Ana Núñez. Según su confesor, Francisco del Risco, fueron de las primeras en presentar las manifestaciones demoníacas y las que parecían estar más dominadas por los malos espíritus y le daban más dificultades para sosegarlas. En ellas terminó enfocándose la investigación inquisitorial. Las dos eran monjas profesas de velo negro. Luisa Benítez tenía veinticinco años y, según contó, había vivido casi toda su vida en el convento. Dijo también, en forma reveladora, que sus verdaderos padres no eran los que se había dicho cuando la ingresaron a los tres años. El capitán Diego Benítez y doña María Arguelles realmente eran sus abuelos, y sus verdaderos padres eran el cura Joseph Benítez Gallardo, hijo de aquellos, y doña Ana Domonte y Robledo, una mujer soltera. La razón de esta mentira era que en el convento solo aceptaban hijas legítimas.<sup>19</sup> Ana Núñez fue llevada al convento a los 7 años, donde estuvo hasta los 15 en condición de

17. Distintos e importantes razonamientos sobre este tema pueden verse en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto, eds., *Diálogos espirituales: manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX* (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2006).

18. “Copia de la sumaria”, f. 15r.

19. Es extraño que en el proceso nunca se aluda a la gravedad del hecho de ser hija de religioso. Sin embargo, el psicoanalista Moisés Lemlij considera que este pecado estaba presente en muchas de las visiones de La Pácora. Tal vez el negro de la sotana de su padre tenía relación con las serpientes negras. Lemlij, “A propósito de las monjas” 206.

seglar. Luego la sacaron y la llevaron a la casa, donde la tuvieron durante un año, mientras reunían la dote. Nuevamente volvió al convento y dos años después se hizo novicia profesa.

Ya desde niñas estas dos monjas tuvieron visiones sorprendentes. Por ejemplo, Luisa Benítez declaró:

desde muy niña ha visto visiones de culebras, hombres y mujeres de aspectos formidables y de toros que ordinariamente se le ponían delante, y la instaban a que se fuera tras ellos llevando la contra a su voluntad a partes remotas y escondidas, representándole tentaciones feas de la carne, aun cuando tenía tan poca discreción que no discernía ser ofensa de Dios sino parecerle solamente mal para lo del mundo y que podían castigarla por ello las personas que la criaban y doctrinaban; y creciendo la edad fueron aumentando las dichas visiones y tentaciones.<sup>20</sup>

[275]

Y Ana Núñez afirmaba que a “muy tierna edad se le representó un negro como que comenzaba a gatear, y entendió que era el demonio y le tuvo grande horror”.<sup>21</sup> Estas representaciones aumentaron, especialmente en el caso de Luisa, que comentaba hechos inquietantes. Veamos lo que decía:

[...] en el tiempo que ha estado en dicho monasterio desde edad de dichos tres años salió de él en una ocasión siendo de seis, o siete años a la casa de dicho clérigo su padre, y que en tres ocasiones, y diferentes días de los que iba a dicha casa le sucedió en el tiempo de la siesta cuando se recogía a dormir el dicho clérigo, que un hombre a quien nunca conoció de forma hermosa y bien dispuesto la acariciaba y llega así, dándole algunos reales y sacándola a los corrales y partes escondidas de la casa llevándola de la mano y diciéndole palabras amorosas y que todas las veces (que fueron tres) que la llevó iba delante una culebra de líneas negras y coloradas, muy peluda, con astas y orejas y los ojos encendidos, la cual aunque tenía el tamaño de una tercia y la veía distintamente la cabeza la cabeza y el cuerpo del grosor de un mangle grande con la cabeza mayor, nunca llegaba a verle el fin, y esta culebra iba siempre entre el hombre y esta declarante vía recta, y en llegando al paraje donde dicho

20. “Copia de diferentes dichos y hechos de la causa que en este Santo Oficio se sigue sobre las religiosas que se hallan obsesas en el convento de Santa Clara de la ciudad de Trujillo del Reino del Perú”. AHN, Lima, Procesos de Fe, Lima, 1565-1806, legajo 1648, expediente 6, f. 36 r. Este expediente no tiene numeración; la que se registra es numeración personal.

21. “Copia de la sumaria”, f. 36r.

[276]

hombre de amores la requería, y hacía demostración de querer ejecutar algún mal hecho en su cuerpo se desaparecía la culebra, y que la primera vez que la llevó a este puesto la empezó el dicho hombre a desnudar y habiéndole quitado la saya esta declarante se le huyó de las manos y se fue saltando por una puertecilla pequeña y se entró en una despensa y metió las manos en una botija de miel con animo de que viéndola toda enmielada no la volviese a coger.<sup>22</sup>

Es indudable que el anterior relato suscita grandes interrogantes. Bien podía ser que Luisa fuera acosada por su propio padre o por otro hombre y que adornara esta historia con la presencia de los demonios. En todo caso, resulta llamativo el vínculo del acecho sexual con lo demoníaco, y también el que fuera un hombre de una hermosa figura, que ofrecía dinero, como máscaras o subterfugios de que se vale el demonio para corromper las almas. Sobre esta visión le preguntaron si ella no había gritado pidiendo auxilio y dijo que no lo había hecho, por miedo.<sup>23</sup>

A lo largo de los años Luisa Benítez llevó una vida de piedad y devoción. Sin embargo, desde hacía dos años padecía los ataques más graves y continuos de los demonios. Especialmente había uno que le producía un gran martirio: “sentía muchas veces al día *membrum virile intra vas* aunque hiciese lo que hiciese, digo de andar, rezar, sentarse, ir al coro”. Esto le causaba continuamente “flucción seminal”, “sintiendo de continuo en las partes verendas como un instrumento natural que le causa la dicha flucción, sin que bastasen varios remedios, que los médicos ordenaban para atajarla y que viendo [que] lo que padecía era casi sobrenatural se determinó un religioso, su confesor a exorcisarla”.<sup>24</sup> Igualmente, decía:

la perseguía un negro ferosísimo que la traía con visiones formidables fuera de juicio de horror y espanto, y éste la convidaba a tener actos carnales, poniéndole delante muchas veces y muy de continuo hombres y mujeres tocándose deshonestamente, para con eso provocarla, y convidándole a lo mismo, en una cama ricamente adornada proponiéndole que si quiera una vez lo ejecutase [...]. Luego la cogían a ella y la ponían

22. “Copia de la sumaria”, f. 37r.

23. Debemos recordar que Sigmund Freud analizó un caso de posesión demoníaca, el cual definió como una neurosis en la que el demonio podía ser un sustituto del padre. Sigmund Freud, “Una neurosis demoníaca en el siglo XVII”, *Obras Completas*, t. III (Madrid: Biblioteca Nueva, 1981) 2677-2689.

24. “Copia de diferentes dichos y hechos”, f. 1r y 36v.

inmóvil, sin que pudiese menearse, ni huir de allí (aunque quería y lo procuraba) y tenían acto con ella.<sup>25</sup>

A estas sensaciones se sumaba que Luisa sentía que su cuerpo se abrazaba en calor y continuaba con visiones de demonios negros y enormes serpientes. Fue esta posesión sexual de los demonios lo que conllevó los exorcismos del padre Francisco del Risco. Exhausta de los padecimientos físicos, Luisa estuvo al borde de la muerte. Sus sentimientos de culpa, rabia, remordimiento y pudor la sumían en un mar de aflicción. Debido a ello extremó su devoción pasando innumerables horas dedicadas a la oración, la meditación y la penitencia. No comía, dormía pocas horas y se martirizaba con el cilicio. En sus confesiones al padre Risco llegó a creer que todo era a causa de no haber sido bautizada correctamente, por lo cual le pidió insistentemente que la bautizara nuevamente, rito que se llevó a cabo de manera muy peculiar: a través de una ventanilla por la que ella sacó la cabeza. El bautizo no acabó los demonios, pero sí suscitó muchos comentarios por la forma tan irregular en que se había realizado.<sup>26</sup>

[277]

Una de las cuestiones más inquietantes para los religiosos fue la manifestación de Ana Núñez de que la única que podría someter sus demonios era Luisa Benítez. A manera de recomendación, les decía que no gastaran energías en realizarle exorcismos porque no podrían vencer sus demonios. Estos solo obedecerían al “espíritu bueno” de Juana Luisa. Algo que quisieron probar, de modo que, en una ocasión que Ana se encontraba energúmena e incontrolable, llamaron a Luisa, quien puso su mano en la frente de Ana y la sosegó. Esta manifestación fue interpretada como un acto de rebeldía y soberbia hacia los religiosos, aunque también se entendía la fuerte amistad que ambas tenían. Habían crecido juntas en el convento, se ayudaban en todo, realizaban muchas labores juntas y asistían juntas a muchos de los ejercicios espirituales.<sup>27</sup> Lo que sorprendió y exasperó a las autoridades inquisitoriales fueron las expresiones de Ana sobre cierta dimensión mística y santa de

25. “Copia de la sumaria”, f. 36r.

26. Cabe agregar que en dicho bautizo el padre Risco puso un nuevo nombre a La Pácora: Juana Luisa de la Gracia. Juana, en alusión a Sor Juana de la Cruz, de la cual ella era muy devota.

27. Conviene señalar que respecto a la amistad de Luisa Benítez y Ana Núñez jamás se sospechó de pecado nefando o se lo insinuó. Sobre este tópico, ver el curioso e inquietante estudio de Judith Brown, *Afectos vergonzosos. Sor Benedetta: entre santa y lesbiana* (Barcelona: Crítica, 1989).

[278]

Luisa. Decía, por ejemplo, que a Juana Luisa la tenía “escogida Dios para hacer de ella una santa especial para honra y gloria suya, y magnificencia de su misericordia”. Además, que “se le representa a esta declarante en su alma que su espíritu está como entretejido con el de Juana Luisa”.<sup>28</sup> Todavía más extravagante les parecía que dijera que había que rezar un Ave María y un Gloria Patri a La Pácora. Los cuales eran adaptaciones del original, que incluían el nombre de Juana Luisa. Por ejemplo, en el Ave María, decía: “Dios te salve Virgen Juana Luisa de Gracia el Señor es contigo. Bendita eres en el Reino de los Cielos”.<sup>29</sup> Ana Núñez parecía no enterarse de que de la veneración a la herejía había solo un paso.<sup>30</sup>

Un desarrollo de su veneración por La Pácora fue “la estampa” que hizo de ella, con base, dijo, en una visión que tuvo durante la meditación. En dicha imagen representaba el alma de Juana Luisa como si fuera una santa. Así dijo Francisco Risco que se lo había explicado Ana Núñez:

La imagen tiene dos coronas en la cabeza, la primera es de espinas, la segunda de flores con piedras preciosas, tres coronas en la palma, la primera de virgen, la segunda de mártir y la tercera de gracias y prerrogativas. La cruz que tiene en la mano blanca, lo blanco significa la caridad que tuvo con sus prójimos, tiene un ramo de oliva, la materia es la virtud de la paciencia, la forma significa paz que se la dio Dios en los trabajos, tiene este ramo de oliva azucenas y lirios y una rosa en la punta. Floreció la oliva, lirios por la mortificación, azucenas por la pureza de intención, la palma que tiene es de la fortaleza que tuvo contra las tentaciones de castidad, significa la victoria que tuvo de los enemigos y porque triunfó de ellos le obedecen, está pisando en la cárcel a los demonios por esto, la cárcel de estos demonios de Ana Núñez se compone y forma de ellos cuatro votos de la Pacora pobreza, obediencia, castidad y clausura, la puerta de su humildad; tiene en el pecho una estrella llamada gracia, que significa la confirmación en gracia, y todo el cuerpo cuajado de estrellas, en significación de que Dios le ha hecho muchos favores no tienen número señalado las del cuerpo significando con esto que aunque un predicador predique su vida no ha de pesar bastantemente el número de

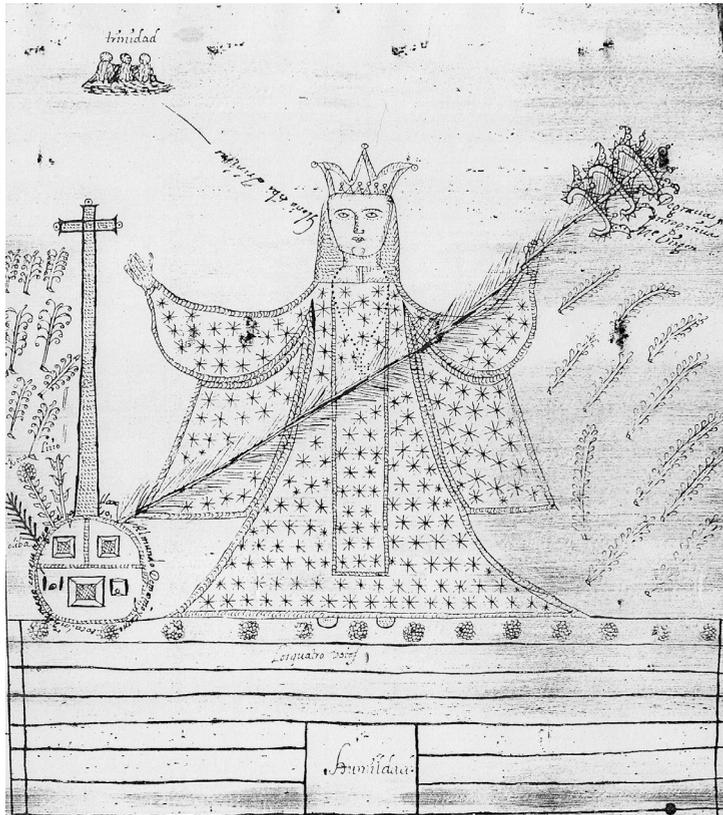
28. “Copia de diferentes dichos y hechos”, f. 113r.

29. “Copia de la sumaria”, f. 61v.

30. Lourdes Blanco considera que las visiones de estas dos mujeres deben entenderse como símbolos, como un lenguaje que les permitía expresar lo que les estaba negado en esa sociedad: el poder y la pasión. Blanco, “Las monjas de Santa Clara” 197.

sus trabajos, el número ciento y uno que está en la estampa es el número de los nombres de los diablos de Ana Núñez no sabemos todavía si son legiones y sueltos o solo legiones.<sup>31</sup>

Figura 1. La Pácora.



[279]

Fuente: Estampa de la monja Luisa Benítez a manera de virgen, elaborada por la monja Ana Núñez, en “Copia de la sumaria que se ha hecho en este Santo Oficio de la Inquisición del Perú contra las monjas del convento de la ciudad de Trujillo”. Archivo Histórico Nacional (AHN), Lima, Procesos de Fe, Lima, 1565-1806, legajo 1648, expediente 17, f. 70v.

Rezos, oraciones, imágenes que parecían ir conformando el sustento de un culto, de una santidad. Más razones de alarma tuvieron las autoridades cuando supieron que la fama de santidad de La Pácora se había extendido

31. “Copia de la sumaria”, f. 62r.

en el convento y que había monjas que llevaban sus crucifijos para tocar su cuerpo, a manera de reliquias.<sup>32</sup> Incluso se llegaba a decir que era más santa que Santa Rosa.<sup>33</sup>

[280]

En el proceso rindieron declaración otras monjas que se consideraban poseídas por los demonios. En general sentían dolencias físicas o se encontraban presas de la ansiedad y la angustia. Igual que Luisa Benítez y Ana Núñez, sentían tentaciones al pecado. Pero, en ningún caso, se trataba de visiones o experiencias tan dramáticas como las de aquellas dos monjas.

### Una legión de demonios

La posesión demoníaca de las monjas de Trujillo era definida como una pasión, como algo incontrolable.<sup>34</sup> De hecho, a las monjas se las nombraba energúmenas por la fuerza descomunal que tenían. Llegaba a decirse que se necesitaba hasta tres hombres para controlarlas. Pero también se las nombraba así por sus maledicencias y palabras impronunciadas. Pareciera, pues, que al convento de Santa Clara no había llegado un demonio, sino legiones. Ejércitos de demonios invadieron los cuerpos de las monjas de manera real o imaginada. El padre Francisco del Risco, en un informe de 15 folios que entregó a la Inquisición, comenta que inicialmente aparecieron 25 legiones de demonios. El príncipe o capitán de esta legión era Lariel, un demonio “sobervísimo” que causaba grandes tormentos a Luisa Benítez. Unas veces se presentaba en forma de ternero con muchas cerdas, pero más comúnmente aparecía como una serpiente. Cuando Risco le pidió que se identificara, dijo:

Soy yo Lariel, tengo cinco alas en memoria de los cinco coros que gobernaba en mi felicidad, y así tengo de cada jerarquía un demonio que fue de aquella jerarquía o coro en cada ala, en el primer puesto, o ala es ángel, en el segundo arcángel, en el tercero trono, en el cuarto dominación, en el quinto principado y fue diciendo sus nombres.<sup>35</sup>

Esta era una explicación bíblica, demasiado intelectual para el contexto de un exorcismo. Aunque en el texto se nombra a Lucifer, no parecería ser

32. “Copia de la sumaria”, 212r.

33. “Copia de la sumaria”, 75v.

34. Adelina Sarrión define la posesión como una alienación. En ella la persona poseesa pierde control de sus actos. Al respecto, ver su completo y juicioso libro *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la inquisición, siglos XVI a XIX* (Madrid: Alianza, 2003) 284-316.

35. “Copia de la sumaria”, f. 39v.

el demonio más importante en el caso de estas monjas. Después de Lariel y su legión, el padre Risco nombró a Manuquiel, un serafín capitán de veinte demonios. Otra legión, más grande aún, de 40 demonios, era capitaneada por Sodoquiel. Llama la atención que los nombres de estos demonios terminan en “el” o en “on”. En el listado que elaboró el padre señala la antigüedad de su aparición, por qué actuaban y la forma que tenían. El más antiguo era Manuquiel, que hacía 18 años se había metido en el cuerpo de Luisa. Otros tenían algunos años o algunos meses. Las razones por las que aparecieron eran las de “merecer”, “purgar”, es decir apremiar a la víctima a llevar una vida alejada de la vanidad y el pecado. Las formas componen un enorme catálogo de zoología. La más común era la de serpiente o culebra, pero también había lagartos, iguanas, conejos, sapos, gusanos, sierpes con dos o más cabezas, gigantes, negros disfrazados de lobas, un perro negro, cangrejos, zorros, toros con astas y caballos. Por su relato se entiende que, una vez expulsaba unos, aparecían otros, lo que hacía la lucha contra ellos algo inagotable. Los demonios se alojaban en todas partes del cuerpo, tanto en órganos como en extremidades. Incluso algunos se alojaban en el cerebro, en la lengua, en un pie, en un muslo, en un hombro, en las caderas, en los pulmones, en los riñones, etc. La historia de Sodoquiel, relatada por el padre Risco, es sumamente curiosa. Según le dijo, vino en el año 1750, exactamente el 22 de septiembre, cuando nació la víctima. Vino o fue enviado por Dios para que los pecadores, viendo los tormentos de esta criatura (Luisa Benítez), se arrepintiesen y sirviesen a Dios enmendando sus culpas. Supuestamente su nacimiento fue de esta manera:

[281]

Cuando nació [Luisa] cogí de la sangre en que nació y trapo en que la envolvieron, y lo quemé, y con cera hice de las cenizas un cuerpo de dos tercias de alto y una de ancho, y lo llevé al mar de Galicia, también hice de cera una figura mía del mismo tamaño y la ligué con ella, siendo de edad de veinte años le puse alfiler a su figura en la cabeza, corazón, bazo, labios y lengua para atormentarla y afligirla y al tercer día de su nacimiento entré en el cuerpo por el vaso en forma de un gusano sutil como un cabello amarillo cuya figura se consumió y tomé después la forma de un zambo en que estoy. Y después de entrada en 23 años cogí un poco de agua del mar donde asiste la figura y la traje cuajada como nieve, y yo se la llevé en traje de una muchacha que no conoció y cogiéndola ella la echó en el vidrio donde estaba el agua con que se lavaba abajo, y así con ella se lavó muchas veces; y preguntando ella al darle la nieve, quién se la enviaba, le respondió él mismo en traje de la muchacha, no

se quien se la envió. Y que era voluntad de Dios que aquella figura suya allí se consumiese, y no saliese hasta consumirse, y que había de salir, y consumirse la figura con penitencias en todos los valles hasta Lima, y también con exorcismos y que yo era su juez, y este decreto (dijo) me dio desde que caí en el infierno de donde salí cuando nació.<sup>36</sup>

[282]

Este relato, sorprendente y extravagante, que expresa la razón de existir de los demonios, tiene mucho de los relatos de origen, pero también de las prácticas chamánicas. Especialmente me refiero a la acción de causar daño con un alfiler sobre una figura semejante a la real.

Así, los demonios de Santa Clara no solo eran imaginarios: también eran físicos, materiales. La lucha contra ellos, entablada en los exorcismos, es descrita como una verdadera batalla. Un enfrentamiento que podía durar varias horas. El exorcista buscaba que saliera a la lengua de la posesa. Lo cual requería esfuerzo y malicia del religioso. Usualmente los demonios se alojaban en “las uñas muertas de los pies” o eran enviados allí para que dieran alivio a la persona. Los exorcismos del convento de las monjas de Trujillo se convirtieron en un espectáculo público. Algo muy semejante a lo que ocurrió en Loudun, donde en verano se volvió destino turístico privilegiado el ir a ver exorcismos.

### Francisco del Risco

Natural de Trujillo, el padre Francisco del Risco se hizo sacerdote de la comunidad franciscana en Lima. Hacía unos años había regresado a su ciudad, donde se desempeñaba como confesor y predicador. Fue cumpliendo esas tareas como llegó al convento de Santa Clara. Allí conoció a Luisa Benítez, La Pácora, y a Ana Núñez. Era su confesor y orientador espiritual, aunque fue con La Pácora con la que estableció una relación más profunda. Siempre se dijo que después de que ella hizo profesión se hizo más devota. Llamaba la atención de la abadesa y de sus compañeras que, además de las muchas horas que dedicaba a la oración, ahora hiciera ejercicios de meditación. Además, llevaba un crucifijo en su pecho, que la laceraba. Probablemente fue esta acentuada piedad la que llamó la atención del padre Risco. Además de consejos, buscó enriquecer sus conocimientos dándole a leer libros de vidas ejemplares. Probablemente entre esas lecturas hubo libros en los que se hablaba de posesiones diabólicas. Fue entonces cuando Luisa Benítez

---

36. “Copia de la sumaria”, f. 42v.

empezó a tener manifestaciones extrañas: enfermedades inexplicables, como la del fluido vaginal incontenible, calores insoportables y visiones perturbadoras. A raíz de ello, el padre Risco empezó a exorcizarla, tarea que se prolongó por muchos meses. Mientras tanto las posesiones se extendieron como una epidemia por todo el convento y contagiaron a monjas, seglares, sirvientas e incluso niñas. Conmovido con los padecimientos de Luisa Benítez y admirado de su fortaleza de espíritu, el padre Risco se obsesionó tanto con el caso que causó inquietud en sus colegas. Uno de ellos, el padre Luis de Barbarán y Lazcano, cura de Lambayeque, comentó que Risco había dejado de ir a dormir al convento franciscano y ahora dormía en una cama cerca del confesionario. Algo sobre lo cual lo interrogó y que él justificó diciendo que no quería perturbar al portero a altas horas de la noche y quería estar pendiente, por si lo requerían las pobres “criaturas”. Además, según afirmó el padre De Barbarán, lo había visto almorzar del mismo plato que La Pácora.<sup>37</sup>

[283]

El historiador René Millar, que estudió con detalle este aspecto del juicio, dice que Francisco del Risco no estaba preparado para enfrentar una situación de esta naturaleza.<sup>38</sup> No tanto por sus treinta años, como porque no tenía la preparación ni la experiencia para enfrentar demonios practicando exorcismos. Él mismo confesaba que algunos libros que le sirvieron de guía los mandó a traer de Lima. En innumerables ocasiones validaba sus procedimientos guiado por casos o razonamientos tratados por Joseph Rosell, autor de un tratado de moral, de Pedro Navarro, que escribió un libro sobre la Santa Juana de la Cruz, y de Benito Remigio, quien escribió un manual de exorcismo. Risco leía e interpretaba los hechos que tenía ante sus ojos guiándose por estos textos. Era una lectura que le servía más para justificar sus actuaciones e interpretaciones que para interrogarse sobre los fenómenos que enfrentaba. En este sentido, tiene total validez la tesis del profesor René Millar según la cual el caso de Trujillo es un clásico ejemplo de influencia libresca, la cual fue recibida por el padre Risco, quien la trasladó a las monjas.<sup>39</sup>

Otra cuestión extraordinariamente importante, que sin duda influyó en la actuación del padre Francisco del Risco, fue el clima espiritual y religioso que se vivía. La canonización reciente de Santa Rosa había creado un furor de santidad. Una especie de arrebató se vivía en todos los pueblos y ciudades,

37. “Copia de la sumaria”, f. 95r.

38. Millar, “Cultura libresca” 426.

39. Millar, “Cultura libresca” 429.

[284]

tratando de replicar el ejemplo de la virgen de Lima. En cierto sentido, se estimulaba la experiencia sobrenatural. Sobre este punto dice Millar que había una especie de competencia por fabricar otra santa.<sup>40</sup> Los mismos religiosos entendían el prestigio que podía darles una pupila canonizada. De todas formas, no olvidemos que a La Pácora llegó a comparársela con Santa Rosa e incluso llegó a afirmarse que era más santa que la limeña. Finalmente, la relación del padre Risco con Luisa Benítez tuvo extraños visos en los que los celos era una de sus partes más visibles. Por ejemplo, sorprendía que se opusiera con gran vehemencia a que otros preladados la exorcizaran,<sup>41</sup> actitud que no mostraba en el caso de otras monjas. Es más, La Pácora era la única a la que confesaba y exorcizaba.<sup>42</sup> De su lado, esta pregonaba que el único que podía exorcizarla era el padre Risco. Estos hechos generaban suspicacias<sup>43</sup> y fueron tomados en cuenta por la Inquisición en el momento de dictar su sentencia.

### El discernimiento de los espíritus

La definición de la naturaleza de los males que sufrían las monjas de Santa Clara, o el “discernimiento de los espíritus”, como lo llamara el padre Risco, pronto develó una diferencia de criterio bastante grande entre los religiosos. Los dominicos, que fueron quienes reclamaron la presencia del Tribunal de Inquisición, sostenían que no había ninguna posesión diabólica. Por el contrario, los franciscanos cerraron filas en torno a su existencia.

40. Millar, “Narrativas hagiográficas” 259. Desde otro punto de vista, Ramón Mujica Pinilla ha analizado el importante papel que jugó la santa limeña en la consolidación del criollismo hispanoamericano, grupo social que la tomó como bandera y contribuyó decisivamente a su difusión. Al respecto, ver Ramón Mujica Pinilla, *Rosa limensis: mística, política e iconografía en torno a la patrona de América* (Lima: FCE / IFEA, 2001). Sin embargo, Luis Miguel Glave ubica el caso de Santa Rosa en el contexto de la época, el cual define como de un profundo misticismo. Para él, muchas de las mujeres que fueron acusadas de alumbradas y “voladoras” en el Auto de Fe de Lima de 1625 sencillamente llevaban una existencia muy semejante a la de la santa limeña. Ver Luis Miguel Glave, *De Rosa y espinas: economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII* (Lima: IEP, 1998) 181-226.

41. “Copia de la sumaria”, f. 96v.

42. “Copia de la sumaria”, f. 22r.

43. De hecho, en una declaración se informó que Don Juan Ortiz, vecino español, había contado que la monja Inés de Alvarado dijo “que era cosa terrible que por no condenar a un fraile y una monja estuviesen expuestas a perecer todas”. “Copia de la sumaria”, f. 96v.

Para ellos había múltiples pruebas de que las monjas estaban poseídas por fuerzas malignas. Si no, ¿de qué otra manera se podía explicar tanto agravio y sufrimiento en “criaturas tan piadosas”? Era evidente que sus arrebatos, visiones, laceraciones, dolencias físicas y psicológicas eran producidas por seres demoníacos.

Mientras tanto, los padres dominicos que rindieron declaración lo hicieron con bastante desprecio hacia las monjas que se decían poseídas. Por ejemplo, el padre Joseph Enríquez llegó a afirmar que, contrario a lo que se decía sobre el estado de salud de las monjas, estaban gordas y de muy buen color. Por haber manifestado su desacuerdo, sin embargo, lo mandaron retirar del lugar donde hacían los exorcismos en el convento. Por su parte, Nicolás Cobos expresó que lo habían presionado para que dijera que sí se trataba de demonios, pues negarlo afectaba la “honra” de los franciscanos.<sup>44</sup>

[285]

Uno de los principales argumentos de los dominicos para negar que fueran demonios los que habitaban en las monjas era que no hablaban latín, pues bien era sabido que las personas poseídas hablaban lenguas desconocidas. Cuando las ponían a prueba hablándoles en latín, ellas respondían en “romance”.<sup>45</sup> En otras ocasiones decían que no entendían lo que les decían y se ofuscaban. Aunque se decía que en una ocasión una de las monjas posesas había dicho algo que sucedía fuera del convento, no era un ejemplo que convenciera a los dominicos. En general les parecía que carecían de ese poder de adivinación o profecía. En cuanto a la fuerza que desarrollaban, sí era evidente que se comportaban como energúmenas. Otra cuestión era que no levitaban ni se suspendían en el aire.<sup>46</sup> Por eso muchos se mostraron enfáticos en negar la presencia de demonios. Incluso el padre Hernando de Saavedra, quien reconocía que los movimientos veloces que hacían las monjas con la cabeza, dándose golpes con ella en el pecho y la espalda, eran algo especial, decía que lo debían haber copiado de los volatines que se hacían en Lima.<sup>47</sup>

44. “Copia de la sumaria”, f. 90v.

45. “Copia de la sumaria”, f. 161v. Aunque el franciscano Antonio de Santisteban dijo que el demonio de la monja Margarita Tirado le habló en “la lengua general del Ynga y en la Aymara”.

46. Sobre todos estos criterios que no cumplían las monjas para decir que estaban poseídas, ver “Copia de la sumaria”, ff. 241-241r.

47. “Copia de la sumaria” f. 161r. Con humor sarcástico el padre Saavedra agregó que en la ciudad había un hombre que las remedaba con “gran propiedad” y ofrecía funciones a domicilio.

[286]

Más grave aún fue la denuncia de que, por probar la falsedad de la posesión diabólica, un padre dominico de apellido Gadea puso estiércol en una bolsita haciéndolo pasar por reliquias y la pasó a algunas de las monjas endemoniadas. Al recibirla, estas hicieron gran escándalo, expresando que tales reliquias las quemaban, y alguna aventuró que se trataba de “el madero del Redentor”. Luego de salir del convento, como prueba de graciosa demostración, mostró a otros dos religiosos su verdadero contenido.<sup>48</sup> También insistían en la poca humildad y mucha vanidad de La Pácora, pues era público que se resistía a vestir de lana, prefiriendo la seda.<sup>49</sup> Sobre Ana Núñez hubo quien llegó a decir que era “la más bellaca”, refiriéndose a su insistencia en que solo La Pácora la podía aliviar.<sup>50</sup> En fin, los dominicos estaban persuadidos de que no había tal posesión demoníaca, sino ilusión y fantasía. Aunque para el jesuita Francisco de la Maza sería tanto una ilusión como una obsesión.<sup>51</sup>

Con todo, hubo muchos religiosos que declararon no sentirse facultados para afirmar o negar que se trataba de demonios. Entendían que se requería un mayor discernimiento y conocer mejor los padecimientos de las monjas. Pero también, como ya comentamos, muchos de los que negaban que fueran demonios veían maleficios o hechicería. Por eso se nombraron distintos casos, algunos muy viejos, en los que indígenas o mulatos habían ingresado al convento. Era posible, decían, que esas personas, de todas de las castas, hubieran hecho algún maleficio a las monjas de convento.<sup>52</sup> Se preguntaban entonces quién podía haberlo introducido y quién había sido la primera víctima. Por eso buscaron en el patio alguna figura que hubiese sido enterrada y quisieron saber si quien había hecho tal agravio era hechicera o bruja. Algo que para los inquisidores era muy distinto, pues entendían que la bruja tenía pactos con el demonio y buscaba la perdición de la Iglesia, mientras que las hechiceras eran personajes casi inofensivos, pues simplemente creían, con suma ingenuidad, que podían adivinar, curar o asegurar el amor.

### La sentencia

La Inquisición no tiene afanes, solían decir en la época colonial. Efectivamente, el proceso de indagación sobre los acontecimientos ocurridos en el

48. “Copia de la sumaria”, f. 156v.

49. “Copia de la sumaria”, f. 245v.

50. “Copia de la sumaria”, ff. 241 y ss.

51. “Copia de la sumaria”, f. 255v. El dominico Cristóbal de Toro afirmaba lo mismo. Ver “Copia de la sumaria”, f. 278v.

52. Al respecto, ver “Copia de la sumaria”, ff. 6v, 7r, 72v, 74r, 157v, 164r, 197r.

Convento de Santa Clara se llevó a cabo en los meses finales de 1674 e iniciales de 1675, los conceptos de los calificadores se dieron en 1678 y la sentencia solo vino a dictarse el 5 de septiembre de 1681. Previamente el comisario de Trujillo había inspeccionado, sin previo aviso, las celdas de Luisa Benítez y Ana Núñez. A ellas les confiscó numerosas cartas, casi todas enviadas por el padre Risco. También llevó consigo algunos cilicios “de alambres delgados”, como para una mortificación suave. No encontró señales de sangre en las paredes “como acontece en parajes semejantes y lugares de penitencia”. Estos elementos fueron entregados a la Inquisición para su estudio. Así mismo, se preguntó a cerca de quince religiosos franciscanos, jesuitas, agustinos, dominicos y mercedarios su parecer sobre las dos monjas. Los más considerados las definían como ilusas u obsesas, tal vez supersticiosas y llevadas de sus caprichos. En todo caso, las creían devotas y de comportamiento piadoso. Sin embargo, muchos dudaban de su verdadera devoción. El que tuvieran celdas privadas y vistieran telas lujosas las mostraba como imperfectas, vanidosas y ambiciosas.<sup>53</sup> Para algunos, sus visiones rayaban en la apostasía, la herejía y el luteranismo. Especialmente les parecía temerario y salido de todo tono que compararan o, peor aún, que osaran llamar a La Pácora más grande que Santa Rosa de Lima.

[287]

Ante tal diversidad de opiniones, el inquisidor de Lima, Francisco Luis de Bruna Rico, solicitó al dominico y calificador del Santo Oficio, Martín de Pereira, un concepto que le diera mayor claridad sobre el caso. No estamos seguros si el informe del padre Pereira le dio las luces requeridas, pues su apreciación sobre las dos monjas clarisas es muy contradictoria, en ocasiones ambigua y, en todo caso, poco concluyente. Conviene decir que el padre Pereira visitó y entrevistó a las dos monjas en su convento de Trujillo y además tuvo oportunidad de leer las cartas escritas tanto por las dos monjas como por su confesor. Para él, La Pácora carecía de la humildad y sencillez propia de una religiosa. Era una monja llena de imperfecciones, a quien le gustan los lujos y la buena vida. Algo que explicaba sus pretensiones de convertirse en santa. Ana Núñez, por su parte, le parecía altiva, bien vestida y aseada. Llama la atención que reparara en que esta “come buenas comidas, está muy bien tratada y gruesa”. Para el padre Pereira las dos monjas eran ilusas, mujeres engañadas por el demonio. Especialmente, le parecía encontrar presencia del demonio en la voz de niña con que por momentos hablaba La Pácora. Sin embargo, lo esencial de su calificación

---

53. “Copia de la sumaria”, ff. 76, 241, 244.

[288]

del caso se orientó a descalificar que fueran posesas, especialmente porque no sabían cosas ocultas, ni hablaban otros idiomas, ni daban razón de argumentos teológicos. Más bien, insistía, podían ser ilusas diabólicas, mujeres a las cuales el demonio usa para hacer mayores males. Además, era obvio que las dos habían leído los mismos libros, pues siempre respondían lo mismo. Y en una crítica al padre Risco dijo que estas monjas habían pretendido seguir la vía mística en forma errónea. Habían querido seguir la vía unitiva sin pasar por la vía purgativa, el camino de privaciones y mortificaciones necesario para alcanzar la iluminación. También reparó en que mucha meditación y contemplación, sin la guía adecuada, era dañina. Y esto había ocurrido con estas dos mujeres. Finalmente, el padre Risco comentó que las dos monjas insistían en que sus visiones venían de Dios y que no eran ilusiones, pero que, si lo fueran, y así lo estimaba la Inquisición, estaban dispuestas a creerlo, como también a ordenar sus vidas según se lo ordenase.

El Tribunal de Lima se reunió el 5 de septiembre de 1781 en horas de la tarde. Sobre si eran posesas del demonio o eran “embustes y ficciones de ellas”, parece que no tuvieron claridad, por lo cual decidieron enviar la causa a Madrid. Y mientras llegaba “la resolución de su Alteza”, mandaron poner “presas y reclusas en cárceles secretas” a las dos monjas. Igualmente les prohibieron, so pena de excomunión, comunicarse de palabra o por escrito, en público o en secreto. Aunque se habla de cárceles secretas, su reclusión debió ser en el propio convento de Santa Clara, pues se precisa que solo podrían hacer los oficios de la comunidad, sin salir a los locutorios ni a las rejas. Así mismo, mandó el Tribunal que el padre Francisco del Risco, bajo pena de excomunión, no se comunicase con Luisa Benítez y Ana Núñez, en forma verbal, escrita o por interpuesta persona. Así mismo, le fue prohibido volver a visitar la ciudad de Trujillo.

Hasta el momento se desconoce si en Madrid se trató el caso de las monjas de Trujillo. Mucho menos se sabe si hubo alguna sentencia adicional. Es muy probable que no y que el caso quedara en el olvido. Tampoco sabemos cuál fue el destino de Luisa Benítez y Ana Núñez. ¿Cuánto tiempo estuvieron presas? ¿Cumplieron la prohibición de comunicarse? Seguramente, en su aislamiento, dedicadas a la oración, continuaron batallando contra el demonio. Observadas de cerca, eso sí, por la autoridad de una nueva abadesa, comprometida en poner orden y acabar con los escándalos en el más importante convento femenino de Trujillo.

## Conclusión

A pesar de las obvias diferencias, el caso de las monjas posesas del Perú tiene indudables semejanzas con las de Loudun, en el centro de Francia. Una de ellas, muy importante, es que, en los dos casos, tuvo especial relevancia el papel jugado por el confesor, guía y tutor de la formación espiritual de las monjas. Alguien que tenía especial ascendencia sobre ellas, incluso más allá de las cuestiones estrictamente religiosas. Aunque, claro está, el padre Risco no tenía la enorme personalidad del padre Grandier, por lo cual no terminó como este sus días en la hoguera. Ambos casos ocurrieron en el siglo XVII, tal vez la época de mayor exaltación espiritual. Más aún en el caso peruano, donde la canonización de Santa Rosa había producido un verdadero auge espiritual y un afán por parecersele. También era el caso de mujeres cuyas vidas pasaban en el encierro, dedicadas a la oración y la piedad. Sus sueños y visiones eran fuertemente sexualizados, explicados como parte de lo negado, prohibido y más temido. El pecado de la carne y la sensualidad era la principal tentación demoníaca que padecían las monjas.<sup>54</sup>

[289]

La posesión demoníaca siempre fue relacionada con la brujería, los maleficios y la superstición. El caso de Trujillo sirvió para señalar como posibles culpables a los indígenas y a los esclavos. La investigación se orientó a encontrar entre miembros de la servidumbre y visitantes indígenas o esclavos los posibles causantes de la epidemia diabólica. El descubrimiento de que un curandero indígena había visitado varias veces el convento para tratar una monja enferma desató toda serie de sospechas sobre su culpabilidad. El hecho es que las monjas del convento mantenían toda suerte de relaciones y vínculos con los grupos étnicos, y de ellos demandaban servicios curativos cuando los requerían. Además, en el convento mismo vivían innumerables muchachas de origen indígena o afroamericano en calidad de sirvientes y acompañantes. Pero, ingenuamente, o queriéndolo desconocer, los funcionarios del Tribunal de Inquisición pretendían que tales contactos no se dieran. O sencillamente el caso les servía, una vez más, para señalarlos como agentes del demonio.

Como en toda comunidad, en los conventos coloniales eran frecuentes los conflictos y las envidias entre las monjas. Los arrobamientos de que eran objeto Luisa Benítez y Ana Núñez no eran bien vistos por todas. El propio

54. Sobre las estrategias del demonio para atraer al pecado a las monjas, ver Gisela von Wobeser, *Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la Nueva España* (México: UNAM, 2016) 62-64.

comisario de Trujillo llegó a decir que en el convento había tres clases de monjas: las que creían en los demonios de La Pácora y la tenían por virtuosa, las que simplemente la estimaban y las que la odiaban y negaban sus visiones. Después de un primer momento en el que todo el convento, incluida la abadesa, creía en la posesión diabólica, cuando sobrevinieron las visitas de los inquisidores las opiniones se dividieron.

[290]

Es indudable que las monjas trujillanas sufrieron el enfrentamiento y rivalidad entre las órdenes franciscana y dominica por el control espiritual en la ciudad. Las opiniones y calificaciones de la posesión demoníaca correspondieron a una política de cuerpo. Los dominicos se enfocaron en desvirtuar las cualidades espirituales de las dos monjas principales. Para ellos eran rústicas y vanidosas, sin preparación ni disciplina, calificación que las distanciaba de las que vivían experiencias místicas verdaderas. Es probable que esta definición haya incidido para que la sentencia aplicada no hubiera sido más severa, como se conoce en tantos casos.<sup>55</sup>

No deja de sorprender que en su sentencia el Tribunal no hubiera dicho en forma clara si la posesión demoníaca había existido. Simplemente silenció el tema. Su actitud quería no complicar más las cosas ni alimentar la animosidad entre las órdenes franciscana y dominica. O sencillamente entendió que lo ocurrido en el convento de Santa Clara simplemente era uno más de los excesos que se vivían por la gran excitación espiritual fruto de la canonización de Santa Rosa, la limeña.<sup>56</sup>

Para concluir, ¿qué nos enseña el caso de las monjas posesas de Trujillo? En primer lugar, que en el Perú del siglo XVII se vivió una intensa espiritualidad, especialmente motivada por la canonización de Santa Rosa de Lima. Una vivencia en la cual intervinieron de manera especial las órdenes religiosas, interesadas en obtener reconocimientos a su labor. El caso de la impericia del padre Risco en la guía espiritual de Luisa Benítez y Ana Núñez no debería sorprendernos y, más bien, habría que entenderlo como parte de este fenómeno

55. Por ejemplo, esta condena estuvo muy lejos de la que recibió sor Antonia de San José en la ciudad de México, quien fue condenada a vivir “emparedada”. Claro está que su delito fue distinto, pues violó el sacramento de castidad. Ver Antonio Rubial García, *Los libros del deseo* (México: Ediciones del Equilibrista, 1996).

56. Sobre este clima de excitación espiritual vivido en el Perú, ver Luis Miguel Glave, “Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)”, *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, vol. 1, coords. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (México: Condumex / INAH / UIA, 1994) 53-70.

de búsqueda de notoriedad generalizado. En segundo lugar, que los conventos coloniales no eran entidades aisladas de la sociedad y mantenían innumerables vínculos con los distintos grupos sociales, además que sus gruesas paredes no los defendían del demonio, pues este habitaba dentro, en la propia concepción cristiana del bien y el mal. Finalmente, en este, como en muchos otros casos, los inquisidores encontraron a la mano señalar como culpable de lo ocurrido a la hechicería y a las pervivencias de la idolatría.

[291]

## OBRAS CITADAS

### I. Fuentes primarias

#### Archivos

Archivo Histórico Nacional (AHN), Lima, Perú  
Procesos de Fe

#### Documentos impresos y manuscritos

*Constituciones de las religiosas de Santa Clara, de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada de las Indias del Perú*. Roma: 1699. Bogotá: Museo Iglesia Santa Clara, 1998.

Macera, Pablo, Arturo Jiménez Borja e Irma Franke, eds. *Trujillo del Perú, Baltazar Jaime Martínez Compañón. Acuarelas, siglo XVIII*. Lima: Fundación del Banco Continental, 1997.

### II. Fuentes secundarias

Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. México: FCE, 1988.

Benítez, Fernando. *Los demonios en el convento: sexo y religión en la Nueva España*. México: Era, 1985.

Blanco, Lourdes. "Las monjas de Santa Clara: el erotismo de la fe y la subversión de la autoridad sacerdotal". *En el nombre del Señor: shamanes, demonios y curanderos del norte del Perú*. Eds. Luis Millones y Moisés Lemlij. Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1994. 185-198.

Blanco, Lourdes. "Poder y pasión: espíritus entretejidos". *El monacato femenino en el imperio español: monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Memorias del III Congreso Internacional*. Coord. Manuel Ramos. México: Condumex, 1995. 369-380.

- Brown, Judith. *Afectos vergonzosos. Sor Benedetta: entre santa y lesbiana*. Barcelona: Crítica, 1989.
- Cervantes, Fernando. *El diablo en el Nuevo Mundo: el impacto del diabolismo a través de la colonización de Hispanoamérica*. Barcelona: Herder, 1996.
- De Certeau, Michel. *La posesión de Loudun*. México: Universidad Iberoamericana, 2012.
- [292] Del Pino Días, Fermín, coord. *Demonio, religión y sociedad entre España y América*. Madrid: CSIC, 2002.
- Delumeau, Jean. *El miedo en Occidente, siglos XIV-XVIII*. Madrid: Taurus, 1989.
- Deusen, Nancy van. "Instituciones religiosas y seglares para mujeres en el siglo XVII en Lima". *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. Coords. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina. México: Condumex / INAH / UIA, 1994. 65-86.
- Febvre, Lucien. *El problema de la incredulidad en el siglo XVI: la religión de Rabelais*. México: UTEHA, 1959.
- Freud, Sigmund. "Una neurosis demoníaca en el siglo XVII". *Obras completas*. T. III. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981. 2677-2689.
- Glave, Luis Miguel. *De Rosa y espinas: economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*. Lima: IEP, 1998.
- Glave, Luis Miguel. "Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)". *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. Vol. 1. Coords. Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina. México: Condumex / INAH / UIA, 1994. 53-70.
- Huxley, Aldous. *Los demonios de Loudun*. Barcelona: Planeta, 1972.
- Iwasaki, Fernando. *Inquisiciones peruanas*. Sevilla: Renacimiento, 1997.
- Lavallé, Bernard. *Los cerros de la libertad: esclavos cimarrones en Trujillo colonial*. Lima: Editorial Universitaria Federico Villarreal, 2018.
- Lavrin, Asunción. *Las esposas de Cristo: la vida conventual en la Nueva España*. México: FCE, 2016.
- Lavrin, Asunción y Rosalva Loreto, eds. *Diálogos espirituales: manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- Lemlij, Moisés. "A propósito de las monjas del convento de Santa Clara: una mirada psicoanalítica". *En el nombre del Señor: shamanes, demonios y curanderos del norte del Perú*. Eds. Luis Millones y Moisés Lemlij. Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 1994. 199-210.
- Millar Carvacho, René. *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano*. Lima: Universidad Católica de Chile / Instituto Riva Agüero de Lima, 1998.

- Millar Carvacho, René. “Cultura libresca y posesión demoníaca. Las monjas de Santa Clara, Trujillo, Perú (1674-1681)”. *Santidad, falsa santidad y posesiones demoníacas en Perú y Chile, siglos XVI y XVII*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 2009. 400-433.
- Millar Carvacho, René. “Narrativas hagiográficas y representaciones demonológicas. El demonio en los claustros del Perú virreinal, siglo XVII”. *Historia* 44.2 (2011): 329-367.
- Millar Carvacho, René. “Tensiones y conflictos en torno a las monjas posesas de Trujillo-Perú, 1674-1681”. *Devozioni, pratiche e immaginario religioso: espressioni del cattolicesimo tra 1400 e 1850*. Eds. René Millar y Roberto Rusconi. Roma: Viella, 2011.
- Minois, Georges. *Breve historia del diablo*. Bogotá: Espasa Calpe, 2002.
- Muchembled, Robert. *Historia del diablo, siglos XII-XX*. México: FCE, 2002.
- Mujica Pinilla, Ramón. *Rosa limensis: mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*. Lima: FCE / IFEA, 2001.
- O’Toole, Rachel Sarah. “Peligro en el convento: demonios coloniales, indias idólatras, y negras hechiceras en Santa Clara (Trujillo del Perú)”. *Revista Tempus* 1.1 (2012): 149-186.
- Paz Torres, Margarita. “Inquisidores, exorcistas y obsesos en la América colonial: el caso de Luisa Benítez y las monjas clarisas de Trujillo (Perú)”. *Revista Científica Vozes dos Vales* 3.6 (2014) 1-31.
- Paz Torres, Margarita. “Demonio y mujer: la marca de Satán y el combate contra él”. *Medievalia* 12.2 (2015): 325-353.
- Ramos Medina, Manuel. “Isabel de la Encarnación, monja posesas del siglo XVII”. *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. Vol. 1. Coords. Clara García Aylluardo y Manuel Ramos Medina. México: Condumex / INAH / UIA, 1994. 41-51.
- Rubial García Antonio. *Los libros del deseo*. México: Ediciones del Equilibrista, 1996.
- Rubial García, Antonio. “Estrategias de impacto: la llegada de los padres apostólicos de Propaganda Fide a Querétaro”. *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*. Eds. Alicia Mayer y Ernesto de la Torre. México: UNAM, 2004. 263-273.
- Sarrión, Adelina. *Beatas y endemoniadas: mujeres heterodoxas ante la inquisición, siglos XVI a XIX*. Madrid: Alianza, 2003.
- Wobeser, Gisela von. *Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la Nueva España*. México: UNAM, 2016.

[293]